



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión extraordinaria del Pleno de fecha 17 diecisiete de junio de 2016 dos mil dieciséis.

Acta PTCA-EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato; siendo las 13:00 trece horas del día 17 diecisiete de junio de 2016 dos mil dieciséis, en el salón Eduardo García de Enterría de este Tribunal, dio inicio la sesión extraordinaria del Pleno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, presidido por el Magistrado Arturo Lara Martínez Presidente del Tribunal, los Magistrados Vicente de Jesús Esqueda Méndez, Antonia Guillermina Valdovino Guzmán y José Cuauhtémoc Chávez Muñoz, fungiendo como Secretario General de Acuerdos del mismo Órgano jurisdiccional el licenciado Eliseo Hernández Campos, se procedió a iniciar la sesión extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal.....
- 2.- Se somete a consideración del Pleno la habilitación de una Encargada de la Coordinación de Actuarios de este Tribunal.....
- 3.- Clausura de la sesión.....

Resolutivo **PTCA- EXTRAORDINARIA-17-VI-2016.** Número 1.
Aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria.....

Resolutivo **PTCA- EXTRAORDINARIA-17-VI-2016.** Número 2. Se aprueba por unanimidad de votos la habilitación de la licenciada Janet Cornejo Guía, como Encargada de la Coordinación de Actuaría, en funciones de actuario, y el licenciado Miguel Reyes Vázquez, como actuario, de manera temporal y con efectos a partir del día 20 de junio de 2016 y hasta en tanto existan las condiciones para aplicar el *Reglamento del Servicio Administrativo de Carrera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato*. Lo anterior, con base en lo previsto por el artículo 11, fracción V, del *Reglamento Interior* de este Órgano Jurisdiccional.....

TERCER PUNTO. No habiendo asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, doctor Arturo Lara Martínez, declaró clausurada la sesión, siendo las 13:19





trece horas con diecinueve minutos del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 18 fracción III, de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato.- DOY FE.....

